



**#Niñas
Poderosas**

Niñas
Migrantes



SITUACIÓN ⚡

Más de 82.4 millones de personas alrededor del mundo han tenido que huir de sus hogares, de las cuales 26.4 millones son personas refugiadas y más de la mitad son niñas, niños y adolescentes (La Agencia de la ONU para los Refugiados, [ACNUR], s.f.).

Los flujos migratorios a nivel internacional han tenido grandes cambios en los últimos años, severamente influenciados por el aumento de las situaciones de violencia, inseguridad, crisis económicas, entre otras.



En América Latina, la situación se ha visto reflejada por las olas migratorias que se dirigen hacia el norte del continente. La mayor parte de las personas que migran, provienen de los países que conforman el triángulo norte. Recientemente, se han sumado a ellas migrantes de países como Venezuela, Cuba y Haití.

México ha pasado de ser mayormente un país de origen y de tránsito, a convertirse también en un país de destino y de retorno para miles de personas en condición de migrantes.

Las niñas y adolescentes migrantes se encuentran en una condición de extrema vulnerabilidad y discriminación múltiple, siendo este un obstáculo para acceder a oportunidades, servicios, derechos y bienes básicos.

CONTEXTO SOCIODEMOGRÁFICO ⚡

El flujo de personas en situación de movilidad humana en México se ha visto exponencialmente aumentado. Desde el inicio del 2021, la cantidad de niñas, niños y adolescentes migrantes que se han reportado en el país pasó de 380 a 3,500 personas aproximadamente, únicamente en los primeros tres meses del año (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, [UNICEF], 2021).

Niñas, niños y adolescentes representan alrededor del 30% de las personas que se encuentran alojadas en los albergues distribuidos a lo largo del país, destinados a la atención de la población migrante. Alrededor de la mitad han viajado sin acompañante y sin ningún referente adulto. La mayoría provienen de países como Honduras, Guatemala y El Salvador.

Durante el 2018 el flujo de niñas y adolescentes mujeres en situación migratoria irregular desde y en tránsito por México, que fueron presentadas ante el Instituto Nacional de Migración (INM), tuvo un registro de 10,749 personas. La mayoría de ellas provenían de Guatemala (Unidad de Política Migratoria, Secretaría de Gobernación [SEGOB], 2019).



2019 fue un año con un alto número de detenciones de niños, niñas y adolescentes en situación de migración irregular en México, específicamente un total de 22,256 niñas y adolescentes mujeres (Forbes, 2021).



De enero a mayo del 2021 se han reportado 4,466 niñas y adolescentes en las estaciones migratorias a lo largo del país. De ellas, un total de 234 viajaron solas. El mes con la mayor presencia de niñas y adolescentes no acompañadas fue mayo de 2021 con 135 personas (SEGOB, 2021).



Las personas en situación de movilidad humana se enfrentan a grandes riesgos, los cuales aumentan si eres mujer y aún más, si eres adolescente y niña.

Seis de cada 10 mujeres migrantes son víctimas de abusos sexuales a lo largo del camino durante su viaje como migrantes (Amnistía Internacional, 2010).



También se enfrentan al secuestro, al reclutamiento por grupos delictivos, a la extorsión y a la violencia tanto en sus países de origen como de tránsito, así como a la estigmatización y a los cambios permanentes en las políticas migratorias que ponen en marcha los diversos países por los que migran.

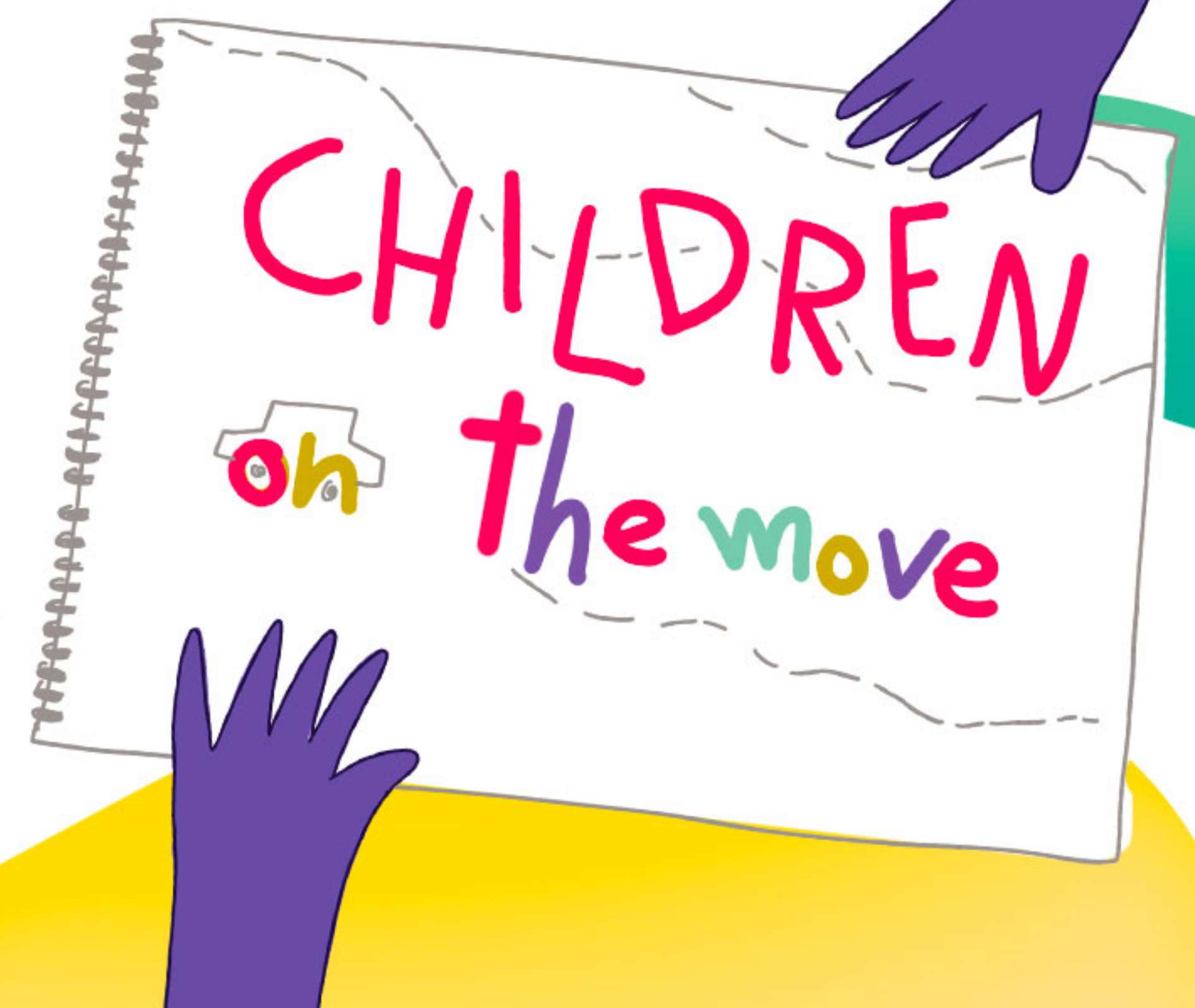


AVANCES ⚡

Es importante mencionar la iniciativa "Children on the Move" que tuvo como objetivo capacitar al personal que trabaja en los albergues de México y en las diferentes entidades federativas con mayor tránsito de personas migrantes, para desarrollar modelos de cuidado alternativos y de no detención.

Igualmente, destacar la creación de la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes migrantes y solicitantes de la condición de refugiado o refugiada dentro del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), de la cual ha resultado una Ruta de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil continúan siendo pieza clave para la protección de los derechos de las niñas y adolescentes en situación de migración irregular al proveerles de atención, guía, protección, asesoría y acompañamiento a lo largo de su travesía.



RETOS ⚡

Lograr la visibilización e inclusión de las niñas y adolescentes mujeres en situación de migración irregular y de las propias diversidades que las integran, ya que se han identificado diversos grupos que incluyen a niñas y adolescentes de todas las edades, indígenas, afro-latinoamericanas, africanas y haitianas, así como niñas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+, niñas y adolescentes con discapacidad, además de embarazadas, en situación de orfandad y no hispanohablantes, entre otras (Save the Children, 2021).

Hay que superar el gran estigma que se tiene contra la población migrante y mayormente quienes se encuentran en situación de migración irregular. A esto se suman las constantes situaciones en contra de sus derechos por parte de las propias autoridades mexicanas. En consecuencia, son víctimas de delitos que no denuncian por miedo a la impunidad y a ser deportadas de regreso a sus países de origen (Amnistía Internacional, 2010).



RECOMENDACIONES ⚡

Escuchar las voces de las niñas y adolescentes migrantes para poder conocer de viva voz no sólo las causas por las que están en movilidad, sino cuáles son los riesgos a los que se enfrentan.

Crear políticas públicas que tengan como eje el interés superior de la infancia y un verdadero enfoque de género con acciones específicas que las protejan y garanticen de manera efectiva sus derechos.

Acciones afirmativas en contra de la discriminación, así como en contra de la criminalización de la migración.

Promover espacios exclusivos para niñas y adolescentes en albergues y cualquier otro lugar donde se les garantice el resguardo, traductores, servicios y garantía efectiva de derechos, con el fin de permitirles su desarrollo, seguridad y con ello impedir algún tipo de vulneración.

También reconocerles e incluirlas en las estadísticas. Los registros administrativos oficiales con los que se cuenta actualmente excluyen información completa, detallada y exhaustiva sobre la situación de las niñas y adolescentes en condición de migración irregular en México.

Es necesario atenderlas y garantizarles el acceso y la realización de sus proyectos de vida que han visto truncados, para hacer posible la oportunidad de convertirse en #Niñas Poderosas.



CRÉDITOS:

Concepto creativo: Tania Ramírez Hernández.

Investigación: Tania Ramírez Hernández y Sesangari Ortiz.

Edición: María José Martínez.

Dirección de arte e ilustraciones: Grecia Nexans.

Agradecemos a Verónica Rodríguez Jorge de CONAPRED y a todas personas que contribuyeron para hacer posible esta publicación.